

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°1307 DE 2021 SUSCRITO ENTRE
 EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL- REPRESENTANTE LEGAL
 TECNOLOGÍAS AVG S.A.S-**

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNOLÓGICO EN LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA, RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA EN MATERIA DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN N MARCO DEL OBSERVATORIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL C.C. 17.644.695 de Florencia
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.600.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (09) meses, con nueve días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	Abril, 08 de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

En Neiva, a los treinta (30) día del mes de diciembre de 2021, se reunieron el Secretario de Deporte y Recreación del Municipio de Neiva, el Licenciado JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA en calidad de supervisor, la Licenciada SONIA ROMERO GONZÁLEZ, en calidad de Apoyo a la Supervisión y LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL- REPRESENTANTE LEGAL TECNOLOGÍAS AVG S.A.S, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 18.600.000.00
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 18.600.000.00
4. Valor Final Ejecutado	\$17.533.333.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$ 1.066.667.00
Saldo a Favor del Contratista	\$ 2.000.000.00

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	08/04/2021
2. Informe de Supervisión No.1	03/05/2021
3. Informe de Supervisión No.2	31/05/2021
4. Informe de Supervisión No.3	06/07/2021
5. Informe de Supervisión No.4	30/07/2021
6. Informe de Supervisión No.5	01/09/2021
7. Informe de Supervisión No.6	01/10/2021
8. Informe de Supervisión No.7	05/11/2021
9. Informe de Supervisión No.8	30/11/2021
10. Informe de Supervisión No.9	30/12/2021
11. Acta de Terminación	30/12/2021
12. Acta de Liquidación	30/12/2021

3.0 PÓLIZAS

En cumplimiento de la cláusula Octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

3.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Egreso No.388225	26/05/2021	\$ 1.533.333	\$ 1.533.333	\$ 17.066.667
Comprobante de Egreso No.392598	08/07/2021	\$ 2.000.000	\$ 3.533.333	\$ 15.066.667
Comprobante de Egreso No.396028	11/08/2021	\$ 2.000.000	\$ 5.533.333	\$ 13.066.667
Comprobante de Egreso No.396519	24/08/2021	\$ 2.000.000	\$ 7.533.333	\$ 11.066.667

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Comprobante de Egreso No.398968	22/09/2021	\$ 2.000.000	\$ 9.533.333	\$ 9.066.667
Comprobante de Egreso No.401957	22/10/2021	\$ 2.000.000	\$11.533.333	\$7.066.667
Comprobante de Egreso No.404688	24/11/2021	\$ 2.000.000	\$13.533.333	\$5.066.667
En trámite	En trámite	\$ 2.000.000	\$15.533.333	\$3.066.667
En trámite	En trámite	\$ 2.000.000	\$17.533.333	\$1.066.667
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$18.600.000	\$0	\$18.600.000	\$17.533.333	\$1.066.667

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES PESOS (\$2.000.000, oo) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 30 de diciembre de 2021.

6.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

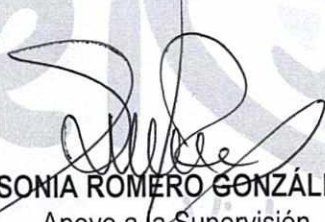
 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 30 del mes de diciembre del 2021.


JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
 Secretario de Deporte y Recreación
 Supervisor


LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL
 Representante Legal de Tecnologías AVS S.AS
 C.C. 17.644.695 de Florencia
 Contratista


SONIA ROMERO GONZÁLEZ
 Apoyo a la Supervisión